

## **Resolución de la Presidenta del Pleno, de 24 de noviembre de 2015, por la que se retira la propuesta incluida con el número 15 en el orden de la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día 25 de noviembre de 2015**

---

Atendiendo la solicitud formulada por el Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, por la que interesa la retirada de la propuesta contenida en el punto número 15 del orden del día de la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día 25 de noviembre de 2015, de la que es autor, referida a la “Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 07.09 “TPA Raimundo Fernández Villaverde”, promovido por Residencial Maravillas Sociedad Cooperativa Madrid. Distrito de Chamberí”, y en uso de las facultades que me otorga el artículo 59 y concordantes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid,

### **RESUELVO**

**Primero**.- *Retirar el punto número 15 del orden del día de la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día 25 de noviembre de 2015, referido a la “Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 07.09 “TPA Raimundo Fernández Villaverde”, promovido por Residencial Maravillas Sociedad Cooperativa Madrid. Distrito de Chamberí”, atendiendo a la solicitud formulada por el Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, autor de la propuesta.*

**Segundo**.- *Comunicar la presente resolución a todos los concejales que integran la Corporación, a través de correo electrónico, para su conocimiento y efectos”.*

Madrid, 24 de noviembre de 2015

**LA PRESIDENTA DEL PLENO**

**Fdo.: Manuela Carmena Castrillo**